Modelo de denuncia de acoso sexual o acoso por razón de sexo (este modelo se encuentra disponible en el portal web de la Junta de Extremadura <a href="https://www.juntaex.es/es/inicio">https://www.juntaex.es/es/inicio</a>)

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DENUNCIA
Núm. NIF/NIE:
Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Sexo: Hombre Mujer
Domicilio:
Provincia: CP: Población:
Teléfono: Correo electrónico:
Datos del Centro de trabajo:
Datos del puesto de trabajo:

	,
INFORMACION BA	ÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del	Titular de la Consejería de Hacienda y Administración
Tratamiento	Pública de la Junta de Extremadura
Finalidad del	Gestión del procedimiento para la prevención,
Tratamiento	identificación y actuación frente al acoso sexual y
	acoso por razón de sexo en el lugar de trabajo, en la
	Administración de la Junta de Extremadura
Legitimación del	6.1 c) Cumplimiento de una obligación legal del
Tratamiento	Reglamento General de Protección de Datos.
	Datos categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es
	necesario para el cumplimiento de obligaciones en el
	ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y
	protección social del Reglamento General de
	Protección de Datos; 9.2.h) el tratamiento es
	necesario para fines de medicina preventiva o laboral,
	evaluación de la capacidad laboral del trabajador,
	diagnóstico médico, prestación de asistencia o
	tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los

sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social del
Reglamento General de Protección de Datos.
La base jurídica de la finalidad del tratamiento se
encuentra en: la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, la Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se crea el Registro de planes de igualdad de las Administraciones Públicas y sus protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de
los datos, así como otros que se describen en la
información adicional.
"Puede consultar Información Adicional y detallada
sobre Protección de Datos en
https://www.juntaex.es/temas/administracion-
publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-
<u>informacion</u>

DATOS DE LA DENUNCIA
TIPO DE ACOSO: Sexual Por razón de sexo
DATOS DE LA PERSONA AFECTADA (en caso de ser distinta de la
persona denunciante deben indicarse los datos que se conozcan, al menos:
nombre, apellidos y datos del centro de trabajo)
Núm. NIF/NIE:
Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Sexo: Hombre Mujer
Domicilio:
Provincia: CP: Población:
Teléfono: Correo electrónico:
Datos del Centro de trabajo:
Datos del puesto de trabajo:

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA (deben indicarse los datos que
se conozcan, al menos: nombre, apellidos y datos del centro de trabajo)
Núm. NIF/NIE:
Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Sexo: Hombre Mujer
Domicilio:
Provincia: CP: Población:
Teléfono: Correo electrónico:
Datos del Centro de trabajo:
Datos del puesto de trabajo:
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b> (identificación de la persona o personas,
relato de los hechos denunciados, adjuntando las hojas numeradas que
sean necesarias, incluyendo fechas en las que tuvieron lugar los hechos
siempre que sea posible y dónde éstos tuvieron lugar)
TESTICO V/O DDIJEDAS (posibles testigos v/o posibles pruebos en su
<b>TESTIGO Y/O PRUEBAS</b> (posibles testigos y/o posibles pruebas, en su caso)
caso)
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: SÍ NO
En su caso, explicar la documentación que se adjunta.

SOLICITO el inicio del procedimiento establecido en el protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el lugar de trabajo, en la Administración de la Junta de Extremadura.
Firma
En de de 20
ÓRGANO DESTINATARIO (debe dirigirse al órgano competente en cada caso conforme al punto 6 de Comisiones Instructoras del presente protocolo)